

Pedicura

CONSEJOS DE SEGURIDAD

En California la Junta de Peluquería y Cosmetología autoriza y regula a las manicuras y cosmetólogas. La Junta trabaja para garantizar que las manicuras y cosmetólogas cumplan la ley estatal y las normas establecidas para controlar infecciones.

Estos son algunos consejos que los consumidores pueden tener en cuenta cuando reciben servicios de pedicura:

- No se afeite antes de la cita.
- **NO RECIBA SERVICIOS DE PEDICURA** si tiene una herida en la piel en la parte inferior de las piernas.
- Las manicuras deben lavarse las manos con frecuencia. ¡Está bien pedirles que se laven las manos antes de brindarle los servicios!
- Asegúrese de que el salón esté bien ventilado.

- Verifique la limpieza del salón.
- Busque una licencia válida de la Junta de Peluquería y Cosmetología y un cartel que diga "Mensaje para el consumidor."
- Pregunte cómo se limpian los spa de pies.
- Revise los registros de limpieza.
- Rechace los productos para uñas que contengan metacrilato de metilo.
- No permita que los técnicos de uñas usen navajas ni eliminen callos.

¡Si ve algo, DIGA ALGO!

Presente una reclamación o informe cualquier preocupación en www.barbercosmo.ca.gov o llame al (800) 952-5210.

#SafeSandalSeason